



Publica DOF reformas a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó un decreto con reformas a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas, el cual entra en vigor mañana jueves 21 de diciembre. El 25 de octubre de 2022 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.

<https://efekto10.com/publica-dof-reformas-a-la-ley-general-de-educacion-en-materia-de-salud-alimentaria-en-las-escuelas/>